



Sindicato Independiente

Boletín Informativo

Revista mensual del Sindicato Independiente de la Comunidad Valenciana - Número 38 Año IV

www.sindicatoindependiente.net

La Dirección General de Trabajo, próxima a mediar en **Celestica**

Prosiguen las negociaciones entre directiva y sindicatos para el ERE presentado en la planta de la **Pobla de Vallbona**.



páginas 8 y 9

Con el deporte popular en el **Gran Fondo** **Internacional** de Siete Aguas

El Sindicato patrocina un año más
la prueba atlética más importante
del verano en España

página 16

Euribor, paro, barril Brent e IPC

página 3

Encuentra trabajo en tu localidad: **empleo público**

páginas 6 y 7

Cursos de formación ocupacional

página 12

Irradiación

Apoyándose en la Ley Orgánica de Libertad Sindical – algunos tachamos de Ley “contra la libertad sindical”- de 2 de agosto de 1985, que tuvo que pasar por las Horcas Caudinas del Tribunal Constitucional, los sindicatos mayoritarios CCOO y UGT han decidido, en multitud de ocasiones, comparecer en mesas de negociaciones, expedientes de regulación de empleo, y realizar acciones sindicales en empresas donde su presencia y representación es nula.

En muchísimas ocasiones las empresas (públicas y privadas) han tolerado, cuándo no alentado, su presencia. El supuesto de ayuntamientos regidos por la coalición social comunista es paradigma de estos casos.

El Estatuto Básico del Empleado Público no ha ayudado en nada a clarificar estos problemas y los Arts. 31 y siguientes de este texto legal no han servido para poner a cada uno en su sitio.

Por ello todas las sentencias que tengan como objeto limitar la tiranía de los sindicatos mayoritarios (“convenios evasivos”) y reconducir a sus propios términos sus prerrogativas, deben ser bienvenidas.

Parece que el Juzgado de lo Contencioso Administrativo número 7, de los de Valencia, así lo ha entendido en el supuesto de la negociación colectiva en el Ayuntamiento de Benisanó validando la expulsión

de CCOO de una negociación en centro de trabajo donde carecía de representación.

“Los sindicatos UGT y CCOO han comparecido en ERE y mesas de negociación en los que no tienen representación”

No es nuevo, sin embargo, el tema. Hay que recordar que ya en 1985, como consecuencia de la aparición de la propia Ley Orgánica de Libertad Sindical, fue el mismo Tribunal Constitucional en su Sentencia interpretativa 98/1985, de 29 de julio, quien exigió a un sindicato mayoritario que, para negociar en ámbito inferiores al estatal, debía acreditar un mínimo de representatividad y que, si se trataba de un convenio estatutario, las condiciones de la presencia en la negociación las marcaba el propio Estatuto de los Trabajadores y la mencionada Ley Orgánica.

Nada nuevo “sub sole”.

Son de agradecer, en todo caso, las decisiones judiciales que impidan el monopolio, ajeno a la Ley, de los sindicatos bendecidos por el sistema.

La irradiación debe ser limitada.

Boletín Informativo
Sindicato Independiente - CV
 (Confederación Valenciana de Trabajadores)
 Centro Social Arturo Ros Montalt
 Calle Pintor Navarro Llorens 19 y 21 bajos
 Teléfono 96 384 78 01
 Depósito Legal V-494-1993

- **Secretario General:** Fermín Palacios Cortés
- **Documentación:** José Fco. Pérez Puchol
- **Corrección y Dirección:** Eva Palacios Pina
- **Edición Gráfica:** Verónica Vivó Gómez
- **Secretaría Sindical:** Fernanda Ruiz Pedrero
- **Administración Local:** Aureliano Candel Moreno
- **Edición y Maquetación:** F.P.P.



Fermín Palacios Cortés
 Secretario General del Sindicato
 Independiente - CVT

¡Afílate!

El Sindicato no deja de crecer. Gracias a nuestros representantes, cada vez es mayor el número de actividades desarrolladas. Formación e información que podemos trasladar a tu familia, compañeros, amigos y conocidos que quieran afiliarse. En tiempos de crisis, el asesoramiento laboral es imprescindible.

La cuota para 2009 se ha congelado, manteniéndose en 8€ al mes y si lo haces por banco se libran recibos de 48€ al semestre.

¡Ayúdanos! ¡Te ayudarás!

EURIBOR

1,32%

PARO

18,1%

PETRÓLEO

Barril Brent
74,14 dólares

I.P.C.

-1,4 %

Cursos de Administración Pública 2009

La Resolución por parte del INAP referente a la solicitud de subvención de cursos para empleados publicos ha supuesto una minoración en la programación, que nos obliga a dejar como definitivos los cursos reseñados.

Para aquellos que deseen convalidar estos cursos, (homologados por el IVASP) una vez superado el examen de capacitación, se concederá el Certificado de Aprovechamiento. Dicho certificado, tras Resolución favorable del INAP, se considerará homologado conforme al IV Acuerdo de Formación continua.

El IVAP por su parte, en el caso de habilitados estatales, será el organismo encargado de conceder la puntuación que cada alumno solicite.

Si estás interesado en alguno de estos cursos, puedes hacernos llegar tu solicitud (bien por fax al 963851699, bien por correo electrónico a eva@sindicatoindependiente.net) con todos tus datos personales.

El modelo de dicha solicitud lo encontrarás en la web del Sindicato www.sindicatoindependiente.net (dentro del apartado de Administración Pública).

Para cualquier aclaración puedes ponerte en contacto con Eva en el teléfono **626873791** (17-21 horas).

(Todos los cursos se impartirán en horario de 17:00 a 21:00 horas en la sede del SI)

The screenshot shows the website interface for the Sindicato Independiente de la Comunidad Valenciana. At the top left is the logo, a globe with hands, and the text 'Sindicato Independiente de la Comunidad Valenciana'. To the right is the email address 'si@sindicatoindependiente.net'. Below this is a navigation bar with links: INICIO, ORGANIZACIÓN, ACTUALIDAD, **ÁREAS**, NORMATIVA LABORAL, AFILIACIÓN, CONTACTO. The 'ÁREAS' menu is open, showing options: Sindical, Formación, Empleo, **Administración Pública**, and Sanidad. Below the menu is a breadcrumb trail: Inicio > Áreas > Administración Pública. On the left side, there is a sidebar with 'ÁREAS' and a list of categories: Sindical, Formación, Empleo, **Administración Pública**, and Sanidad. Below the sidebar are two promotional banners: one for 'Desde 1977 El Sindicato Independiente' and another for 'Apúntate Ahora Cursos de Formación'. The main content area is titled 'ADMINISTRACIÓN PÚBLICA' and features a 'DESCARGAS' section with a list of downloadable documents: Solicitud cursos Admon. Pública, Programa curso Prevención Riesgos Laborales, Programa curso Informática básica, Programa curso Protocolo comunicacional, Programa curso Relación de medios, and Programa Policía judicial. There are also 'volver' and 'imprimir' buttons.

curso para policías locales

El Sindicato impartirá en las próximas fechas un curso sobre **MALTRATO INFANTIL y VIOLENCIA DE GÉNERO**. Tendrá lugar en la localidad valenciana de **Guadassuar**, homologado por el IVASP y dirigido a miembros del cuerpo de Policía Local.

Ampliaremos la información a través de la página web y del Boletín Informativo.

Protocolo comunicacional

Del 23 al 27 de noviembre de 2009

OBJETIVOS: Enseñar a los alumnos a relacionarse en los centros de trabajo, gestionando eficazmente las herramientas de las que disponen, para hacer más fluida y efectiva la comunicación.



Contenidos:

- | | | |
|---|--|--|
| 1.- El origen del protocolo | 7.- Secretariado eficaz y su imagen | 13.- Organización y planificación de actos |
| 2.- Concepto de protocolo | 8.- Claves para dominar las relaciones interpersonales | 14.- El protocolo dentro del organigrama empresarial |
| 3.- El protocolo empresarial | 9.- La gestión eficaz del tiempo. | 15.- La comunicación empresarial |
| 4.- La cortesía en la empresa. | 10.- Los viajes de negocios | 16.- La formación comunicacional de los directivos |
| 5.- La imagen personal en el ámbito laboral | 11.- Las reuniones de trabajo y las comidas de empresa | 17.- La comunicación no verbal. |
| 6.- La atención al teléfono | 12.- La redacción de una carta | |



Policía judicial

Del 14 al 18 de diciembre de 2009

OBJETIVOS: Dotar a los miembros de las Policías Locales de los conocimientos necesarios para llevar a cabo las funciones de Policía Judicial que la Constitución, la L.O. 2/86, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, la Ley de Enjuiciamiento Criminal y el resto del ordenamiento jurídico les encomienda.

Contenidos:

- | | |
|--|--|
| 1. Concepto de Policía Judicial | 8. La detención |
| 2. Evolución y regulación legal | 9. Habeas Corpus |
| 3. Obligaciones de la Policía Judicial | 10. Cacheos |
| 4. Delitos públicos, semipúblicos, semiprivados y privados | 11. Identificación |
| 5. La denuncia | 12. Actuación policía judicial (juicios rápidos) |
| 6. La querrela | 13. Juicio de faltas inmediato con citación a juicio en el atestado policial |
| 7. El atestado | 14. Tramitación de atestados por delitos (juicios rápidos) |

Bolsa de trabajo de empleo público

Si te encuentras en situación de desempleo o conoces a alguien que ha perdido su puesto laboral, puedes recurrir a las bolsas de trabajo de la Generalitat. Éstas son algunas categorías. Para más grupos e información, visita la web www.gva.es

Abogados de la Generalitat Conselleria de Justicia y Administraciones Públicas (Consellerias) Entrevista	Auxiliar de clínica (OPE-2004) Conselleria de Justicia y Administraciones Públicas (Consellerias) Valoración de méritos	Ayudante de mantenimiento (OPE-2004) Conselleria de Justicia y Administraciones Públicas (Consellerias) Valoración de méritos
Administrativos Conselleria de Sanidad (Consellerias) Valoración de méritos	Auxiliar mantenimiento (OPE-2004) Conselleria de Justicia y Administraciones Públicas (Consellerias) Valoración de méritos	Ayudante de residencia (OPE-2004) Conselleria de Justicia y Administraciones Públicas (Consellerias) Valoración de méritos
Agentes de calidad ambiental (OPE-2004) Conselleria de Justicia y Administraciones Públicas (Consellerias)	Auxiliares administrativos Conselleria de Sanidad (Consellerias) Valoración de méritos	Ayudante técnico sanitario (Libre) Conselleria de Justicia y Administraciones Públicas (Consellerias)
Arqueólogos (OPE-2004) Conselleria de Justicia y Administraciones Públicas (Consellerias) Valoración de méritos (acceso RESTRINGIDO)	Auxiliares de clínica - Castellón Conselleria de Bienestar Social (Consellerias) Valoración de méritos	Ayudantes de residencia/servicios - Castellón Conselleria de Bienestar Social (Consellerias) Valoración de méritos
Arquitectos (OPE-99) Conselleria de Justicia y Administraciones Públicas (Consellerias) BOLSA DE TRABAJO -	Auxiliares de enfermería Conselleria de Sanidad (Consellerias) Valoración de méritos	Ayudantes técnicos sanitarios (ATS) / Diplomados universitarios en Enfermería (DUE) Conselleria de Bienestar Social (Consellerias) Valoración de méritos
Arquitectos técnicos (OPE-2004) Conselleria de Justicia y Administraciones Públicas (Consellerias) Valoración de méritos	Auxiliares de explotación portuaria (LIBRE) Conselleria de Justicia y Administraciones Públicas (Consellerias) Valoración de méritos	Ayudantes técnicos sanitarios (ATS) / Diplomados universitarios en Enfermería (DUE) Conselleria de Sanidad (Consellerias) Valoración de méritos
Asistentes sociales / diplomados en trabajo social (OPE-2004) Conselleria de Justicia y Administraciones Públicas (Consellerias) Valoración de méritos (acceso RESTRINGIDO)	Ayudante de archivos y bibliotecas (OPE-2004) Conselleria de Justicia y Administraciones Públicas (Consellerias) Valoración de méritos	Ayudantes técnicos sanitarios (ATS) / Diplomados universitarios en Enfermería (DUE) (especialidad: Empresa) Conselleria de Sanidad (Consellerias) Valoración de méritos
Asistentes sociales / Trabajadores sociales Conselleria de Sanidad (Consellerias) Valoración de méritos	Ayudante de cocina (OPE-2004) Conselleria de Justicia y Administraciones Públicas (Consellerias) Valoración de méritos	

Ayudantes técnicos sanitarios (ATS) / Diplomados universitarios en Enfermería (DUE) (especialidad: SAMU) Conselleria de Sanidad (Consellerias) Valoración de méritos	Inspectores de tributos (OPE-2004) Conselleria de Justicia y Administraciones Públicas (Consellerias) Valoración de méritos (acceso RESTRINGIDO)	Telefonistas Conselleria de Sanidad (Consellerias) Valoración de méritos
Calefactores Conselleria de Sanidad (Consellerias) Valoración de méritos	Instructor de Formación Profesional Ocupacional (OPE-2004) Conselleria de Justicia y Administraciones Públicas (Consellerias) Valoración de méritos	Terapeutas ocupacionales Conselleria de Sanidad (Consellerias) Valoración de méritos
Celadores Conselleria de Sanidad (Consellerias) Valoración de méritos	Laborantes (OPE-1999) Conselleria de Justicia y Administraciones Públicas (Consellerias)	TM. Prevención Riesgos Laborales (OPE-2004) Conselleria de Justicia y Administraciones Públicas (Consellerias)
Cocineros Conselleria de Sanidad (Consellerias) Valoración de méritos	Lavanderos Conselleria de Sanidad (Consellerias) Valoración de méritos	Veterinarios (OPE-1999) Conselleria de Justicia y Administraciones Públicas (Consellerias)
Conductores camilleros Conselleria de Sanidad (Consellerias) Valoración de méritos	Matronas Conselleria de Sanidad (Consellerias) Valoración de méritos	Vigilantes de obras públicas (OPE-2004) Conselleria de Justicia y Administraciones Públicas (Consellerias)
Conductores D Conselleria de Sanidad (Consellerias) Valoración de méritos	Matronas (CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA) Conselleria de Sanidad (Consellerias) Valoración de méritos	Fontaneros Conselleria de Sanidad (Consellerias) Valoración de méritos
Farmacéuticos Conselleria de Sanidad (Consellerias) Valoración de méritos	Mecánicos Conselleria de Sanidad (Consellerias) Valoración de méritos	Fisioterapeutas (OPE-2004) Conselleria de Justicia y Administraciones Públicas (Consellerias) Valoración de méritos (acceso RESTRINGIDO)
Farmacéuticos (CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA) Conselleria de Sanidad (Consellerias) Valoración de méritos	Médicos Conselleria de Bienestar Social (Consellerias) Valoración de méritos	Fisioterapeutas Conselleria de Sanidad (Consellerias) Valoración de méritos

Más sobre la crisis en las empresas valencianas en

Diariocrítico
de la Comunitat Valenciana

www.diariocriticocv.com

La Dirección General de Trabajo, próxima a mediar en **Celestica**

Prosiguen las negociaciones entre la empresa y los sindicatos en el ERE presentado en la planta de la Pobleja

Las negociaciones entre la dirección de la empresa Celestica y los sindicatos con representatividad entre los trabajadores se alargaron durante este mes de agosto.

La empresa presentó el pasado mes un ERE para la extinción de 300 puestos de trabajo del total de 578 que conforman la plantilla actual de la planta valenciana de la Pobleja de Vallbona.

A lo largo de los martes y jueves se han sucedido las reuniones entre las partes implicadas para alcanzar un acuerdo. Desde el Sindicato Independiente, el objetivo ha sido claro: reducir al máximo el número de afectados y conseguir el máximo de indemnización posible para los despedidos.

La oferta inicial de la empresa distaba mucho de las pretensiones de los trabajadores y sus representantes. La dirección ofrecía cuantías equivalentes a 33 días por año trabajado con tope de 24 mensualidades, estableciendo un mínimo de 6.000 euros. Por el contrario,

la primera cifra establecida por los sindicatos se situaba en 70 días, sin tope mensual y con un mínimo de 10.000 euros garantizados. Además, se exige también que el número de afectados se reduzca a 220.

La empresa amplió su oferta a los mismos días de indemnización, pero con un tope superior de 30 mensualidades y un mínimo de 8.000 euros. El número de afectados quedaba supeditado a que los sindicatos garantizaran la viabilidad de la empresa con 220 despidos y no 300.

Sindicato Independiente, UGT y CCOO propusieron una nueva cifra, con 63 días por año trabajado y un tope de 42 mensualidades, más un 20% para esos topados y un mínimo de 10.000 euros, necesarios para pagar impuestos de la indemnización.

Al cierre de este número, la nueva oferta planteada por la empresa se situaba en 40 días y tope de 36 mensualidades, con 8.000 euros de mínimo con independencia de la antigüedad en la empresa.



Una de las movilizaciones de los trabajadores. Los colores del SI no estuvieron presentes por decisión de UGT y CCOO

El Sindicato Independiente, decisivo para alcanzar un acuerdo

El Sindicato Independiente se postula como decisivo en la toma de decisiones del comité de empresa de Celestica. Los tres representantes que tiene el SI en la mesa de negociación hacen que cualquier acuerdo al que los otros dos sindicatos presentes quieran llegar tenga que ser aprobado por los independientes. Además, las relaciones poco amistosas entre UGT y CCOO garantizan que el acuerdo al que se llegue dependerá de los tres votos del Sindicato.

UGT y CCOO tratan de marginar a los independientes

Los trabajadores de la empresa convocaron los pasados 12, 19 y 21 de agosto paros de 4 horas que se aprovecharon para marchar en movilización por las calles de Valencia. Las marchas, de carácter totalmente pacífico, discurrieron por el recorrido comprendido entre la Plaza de la Virgen y la sede de la Dirección General de Trabajo.

Sin embargo, los sindicatos mayoritarios UGT y CCOO aprovecharon para excluir y marginar al Sindicato Independiente, ya que arengaron a sus afiliados a ataviarse con los colores y signos de las dos organizaciones, cuando no se había acordado tal medida en ninguna de las reuniones.

Celestica, también en Siete Aguas

La nota curiosa del verano se vivió este agosto en la prueba atlética de Siete Aguas. El Gran Fondo Internacional, del que encontraréis más información en la página 16, contó con la participación de uno de los miembros del comité de empresa de Celestica. El trabajador aprovechó la ocasión para reivindicar mejores medidas y la reducción del número de despidos. Corrió toda la prueba con un cartel en señal de protesta.



(Foto: Levante EMV)

Román Ceballos, cerca de mediar en el ERE

La falta de acuerdo hasta la fecha y el próximo fin del período de negociaciones acercan cada vez más a la Dirección General de Trabajo, Cooperativismo y Economía social a mediar entre las dos partes. Una vez concluya el plazo, se establecerá un prórroga o entrará en juego la autoridad laboral.

Además del ERE, aún queda por establecer y aclarar la medida de la empresa de reducir un 15% el salario a los trabajadores que conserven el puesto. Del mismo modo, habrá que afrontar la posibilidad de uso de la Cláusula de Inaplicación Salarial del Convenio Colectivo del Metal, que congelaría los sueldos durante varios años. La medida, firmada en el convenio por UGT y CCOO, tiene vigencia hasta 2012.

Información práctica y veraz sobre el nuevo virus de Gripe H1N1 (gripe A)

Preguntas frecuentes

¿Qué es la gripe por el nuevo virus A/H1N1?

La gripe por el nuevo virus A/H1N1 o “nueva gripe” la produce un nuevo subtipo del virus de la gripe frente al que, precisamente por ser nuevo, no estamos inmunizados.

En contraste, muchas personas tienen inmunidad frente a los virus de la gripe estacional (la gripe que se presenta fundamentalmente en invierno todos los años) por lo que la población susceptible de infectarse es menor.

¿Cómo se contagia el virus A/H1N1?

El contagio, al ser también un virus de la gripe, es como el de la gripe estacional: se transmite de persona a persona, principalmente por el aire, en las gotitas de saliva y secreciones nasales que se expulsan al toser, al hablar o al estornudar, pudiendo contener virus en su interior. Estas microgotas respiratorias pueden quedar en las manos, en las superficies de objetos o dispersas en el aire.

Por tanto, el virus se puede transmitir también indirectamente por tocarse los ojos, la nariz o la boca después de haber tocado las microgotas o secreciones respiratorias procedentes de una persona infectada que han quedado en las manos o depositadas en superficies.

¿Cuáles son los síntomas de la gripe A/H1N1?

Los síntomas son los de cualquier gripe: puede aparecer tos, dolor de garganta, dolor de cabeza, fiebre de más de 38° -sobre todo los dos primeros días-, dolores musculares, malestar general, congestión nasal, estornudos y también vómitos y diarrea.

Lo habitual es que la gripe evolucione favorablemente en 2-4 días aunque se pueda continuar con tos una semana y sentir cansancio durante las semanas siguientes al inicio de la enfermedad.

Las muertes computadas hasta la fecha SIEMPRE se han producido al agravarse una enfermedad paralela.



(Foto: Xaume Olleros)

¿Hay vacuna para el nuevo virus?

Actualmente se está trabajando en el desarrollo y producción de una vacuna para este virus, y se prevé que pueda estar disponible en unos meses.

¿Existen medicamentos para el tratamiento de la gripe?

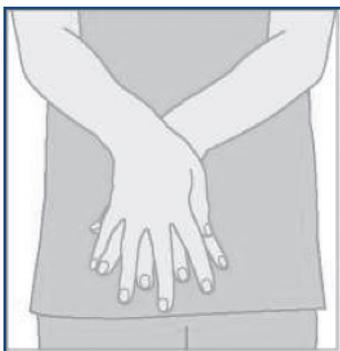
Sí. El nuevo virus de la gripe se trata como la gripe estacional, con medicamentos que alivien los síntomas: para bajar la fiebre, para la tos, los dolores musculares...

En España se dispone también de tratamientos antivirales que pueden resultar útiles como el oseltamivir y el zanamivir. Estos medicamentos actúan haciendo que haya menos síntomas, que sean más leves y son útiles para evitar posibles complicaciones.

Los antivirales deben ser prescritos siempre por profesionales médicos. El uso irresponsable de estos medicamentos puede contribuir a crear resistencias del virus lo que reduciría su eficacia.

La gripe está causada por un virus, por lo que los antibióticos no están indicados. Sólo son útiles, siempre bajo prescripción médica, en el caso de producirse complicaciones bacterianas

Consejos



Es imprescindible extremar la higiene en las manos, ya que el virus se transmite de forma directa a través del contacto directo entre personas, además de al depositarse en objetos.

Se recomienda lavarse las manos varias veces al día con jabón.



El uso de pañuelos desechables evita la transmisión del virus. Además de, por supuesto, no compartir pañuelos, es recomendable tirarlos a la basura inmediatamente después de cada uso y no reutilizarlos.



Cursos de formación profesional ocupacional y orientación laboral

El *Centro de Formación Sindicato Independiente* colabora con el **SERVEF** en materia de formación e inserción laboral. Desarrolla sus actividades docentes para la inserción ocupacional desde el año 1994 a la actualidad. Desde el mismo centro ofrecemos una serie de servicios dirigidos tanto a personas desempleadas como a empresas a través de diversos programas de Formación y Empleo.

Las **áreas de trabajo del Centro de Formación** son las siguientes:

- Área de formación: se imparte formación ocupacional, continua y talleres de formación e inserción laboral.
- Área de orientación e inserción laboral: se llevan a cabo Acciones de Orientación para el Empleo y Autoempleo (OPEA), Prácticas no laborales en empresas (PNL), bolsa de trabajo y preselección de candidatos según el perfil demandado por la empresa.

Todos los servicios que se llevan a cabo desde el centro, tanto para las empresas como para los demandantes de empleo, son **totalmente gratuitos** ya que trabajamos a través de subvenciones en colaboración con el SERVEF.

Servicios para demandantes de empleo

• **Cursos de Formación Profesional Ocupacional.** Dirigido a personas en edad laboral que se encuentran en situación de desempleo y necesiten adquirir o perfeccionar su cualificación para desempeñar una ocupación concreta. Algunos de los cursos que se imparten son:

Formador Ocupacional (384 horas)
Administrativo contable (379 h)
Experto en gestión de salarios y seguridad social (245 h)
Aplicaciones informáticas de Gestión (309 h)
Técnico Auxiliar Diseño Gráfico (279 h)
Inglés Gestión comercial (209 h)
Agente Desarrollo Local (384 h)
Informática de Usuario (209 h)
Técnico de Formación (369 h)

Se desarrollarán desde junio 2009 a abril 2010.

• **Orientación Laboral.** En colaboración con el SERVEF ofrecemos un servicio de orientación laboral en el que se realiza un diagnóstico profesional y se detectan las necesidades del demandante en materia de formación y empleo. Con esto se pretende que el usuario defina qué puesto de trabajo es más adecuado a sus intereses y habilidades y qué formación o experiencia necesita para mejorar sus cualidades profesionales.

Los cursos arrancaron el pasado julio y terminarán el 31 de marzo 2010



Sindicato Independiente de la Comunidad Valenciana

Julio de 2009
✉ si@sindicatoindependiente.net

- INICIO
- ORGANIZACIÓN
- ACTUALIDAD
- ÁREAS
- NORMATIVA LABORAL
- AFILIACIÓN
- CONTACTO

Trabajador,
si eres independiente ...

¡¡ CAMBIA !!

Afíliate ahora al Sindicato Independiente de la Comunidad Valenciana

AFÍLIATE AL S.I.



Te lo ponemos fácil. Los afiliados al Sindicato Independiente tan sólo pagan una cuota de 8 € al mes. Por ser afiliado del Sindicato Independiente podrás disfrutar de múltiples servicios. Entre ellos, podemos destacar: Asesoramiento Jurídico-Laboral. Entrega previa de todo tipo de publicaciones. Descuentos. Para más información consulta el apartado de afiliación de nuestra web. [leer más](#)

Últimas noticias

➔ **LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO DE VALENCIA TRASLADA EL EXPEDIENTE DEL ERE DE AIR NOSTRUM A MADRID.** 21/07/2009

En Resolución de fecha 20 de julio, la Dirección General de Trabajo, Cooperativismo y Economía Social de Valencia, ha ordenado el traslado de la documentación del ERE de AIR NOSTRUM LAM, S.A. a la Dirección General de Trabajo del Ministerio de Trabajo e Inmigración, a pesar de alegar que con la ley en la mano la competencia es suya si bien cede ...

➔ **CONSUMIDO EL PLAZO DE NEGOCIACIÓN: MEDIACIÓN EN EL ERE DE AIR NOSTRUM LAM, S.A.** 14/07/2009

Tras más de un mes de procedimiento - el ERE se inició el día 11 de junio - y ante el estancamiento de las negociaciones la empresa AIR NOSTRUM LAM, S.A. procedió a levantar acta de desacuerdo vista las propuestas últimas de ambas partes y las serias divergencias entre ellas. Ante esa textura el Sindicato Independiente de la Comunidad ...

➔ **ACUERDO EN AZUVI DE VILLARREAL** 25/06/2009

La Administración Judicial de la mercantil AZUVI SA, en concurso de acreedores, del sector del azulejo y domiciliada en Villarreal, ha alcanzado un Acuerdo en el Expediente de Regulación de Empleo con el Comité de Empresa integrado por 5 representantes de la CS de CCOO, 4 del Sindicato Independiente y 4 de UGT. De los 197 trabajadores que ...

➔ **ACUERDO EN EL ERE DE LUCERO DE LEVANTE, S.L. DE ALICANTE** 10/06/2009

Tras una complicada negociación realizada por el Comité de Empresa de la mercantil LUCERO DE LEVANTE, S.L., dedicada al comercio del metal, (comité que está integrado por 4 representantes del SI y uno del CCOO), de común acuerdo se ha decidido la retirada "sine die" del ERE. En lugar del despido de 25 trabajadores, previstos en el ...

Revista S.I. - Junio 2009



EN NUESTRA ÚLTIMA REVISTA

- ➔ Problemas en el ERE de Air Nostrum
- ➔ Despidos tras el Expediente en Azuvi SA
- ➔ Euribor, Paro, barril Brent e IPC

[ver todos los números](#)

↓ **descargar**

Actualizaciones Recientes

ARTICULO 25/07/2009

AUTENTICO DISLATE

ARTICULO 21/07/2009

INFORMACIÓN SINDICAL

ARTICULO 14/07/2009

QUE NO QUEDE

ARTICULO 07/07/2009

ENSEÑAR AL QUE NO SABE



Cursos Formación

Te ofrecemos una amplia gama de cursos en nuestro programa de ciclos formativos.

Afíliate YA



Calendario Laboral



Nuestras Sedes

- C/Herrero, 10-2,1
12002 CASTELLÓN
- C/Pintor Navarro LLoréns, 19-21
46008 VALENCIA
- C/San Vicente, 55-1 Iz.
03004 ALICANTE

© 2009 Sindicato Independiente. Todos los derechos reservados.

desarrollado por **individua**

**Y recuerda que toda la información
laboral que te interesa puedes
encontrarla en nuestra web,
constantemente actualizada y con los
mejores contenidos**

www.sindicatoindependiente.net

Personas desaparecidas



JAVIER VINADER

**Desaparecido en 2009
en Murcia**



EGOR GOLEV

**Desaparecido en 2009 en
Valencia**



**JOAQUÍN
FERNÁNDEZ**
**Desaparecido en
2008**
23 años

Javier, Egor y Joaquín son algunos de los desaparecidos en España. El Boletín Informativo del Sindicato Independiente se distribuye a más de 4.500 personas. Desde aquí rogamos la colaboración y ayuda de todas ellas en la búsqueda de éstos. Si conoces el paradero de alguna de estas personas, su rostro te resulta familiar o crees haberla visto, ponte en contacto con la Guardia Civil en alguna de sus comisarías o a través de la web www.guardiacivil.org.

También puedes aportar información de estas personas a través de la Asociación ADESEPA en su página en internet www.adeseпа.es.vg

GRACIAS

Y si tú también buscas a un familiar o conoces a alguien que lo hace, ponte en contacto con el Sindicato si deseas publicar su foto en esta página.

si@sindicatoindependiente.net

¿Dónde contactar con el Sindicato Independiente?

Locales Sindicales

SINDICATO INDEPENDIENTE
C/ San Vicente, 55-1º izq.
Telf. 96 514 45 22
Fax 96 521 88 15
03004 **ALICANTE**

UNIÓN TRABAJADORES
de BAÑERES
C/Nou, 6
Telf. y Fax 96 556 64 03
03450 **BAÑERES** (Alicante)
utb.si.03450@gmail.com

SINDICATO INDEPENDIENTE
(ADTO)
Portal, 13-2
Telf. y Fax 96 556 47 43
03430 **ONIL**

SINDICATO INDEPENDIENTE
Mariano Luiña, 3-Entlo.
Telf. y Fax 96 544 22 27
03201 **ELCHE**

SINDICATO INDEPENDIENTE
Herrero, 10-2º-1ª
Telf. y Fax 96 425 10 17
12002 **CASTELLÓN**

SINDICATO INDEPENDIENTE
C/ Pintor Navarro Llorens, 19 y 21
Telf. 96 384 78 01
Fax 96 385 16 99
si@sindicatoindependiente.net
46008 **VALENCIA**

SINDICATO INDEPENDIENTE
Iglesia, 3
Telf. y Fax 96 155 57 73
46900 **TORRENTE**

CONFEDERACIÓN
TRABAJADORES
INDEPENDIENTES
Santa Clara, 3-1
Telf. y Fax 96 224 32 14
46650 **CANALS**

SINDICATO INDEPENDIENTE
San Vicente, 28-1º-1ª
Telf. y Fax 96 279 16 51
46160 **LLIRIA**

SINDICATO INDEPENDIENTE
Pza. Músico Maestro Vicente
Rodríguez, 2-1º-2ª
Telf. y Fax 96 238 63 01
46870 **ONTINYENT**

SINDICATO INDEPENDIENTE
C/ Mayor Santa Catalina 16
Telf. Y Fax 96 241 95 00
sialzira@teleline.es
46600 **ALZIRA**

Centros de Formación del S.I.

Pintor Navarro Llorens, 19 y 21
Telf. 96 385 96 15
Fax 96 385 16 99
formacion@sindicatoindependiente.net
46008 **VALENCIA**

Pont del Riu, 4
Telf. 96 224 03 26
46650 **CANALS**



El Sindicato Independiente se vuelca, de nuevo, con el deporte popular en verano



El Sindicato Independiente volvió a estar presente en una de las pueblas deportivas populares más importantes del panorama español.

Igual que en los últimos años, el Sindicato patrocinó el Gran Fondo Internacional de Siete Aguas, que este año alcanzó su XXX edición.

La organización de la prueba, una de las competiciones atléticas más duras y emocionantes del verano, recibió del S.I. un total de 1.500 euros.

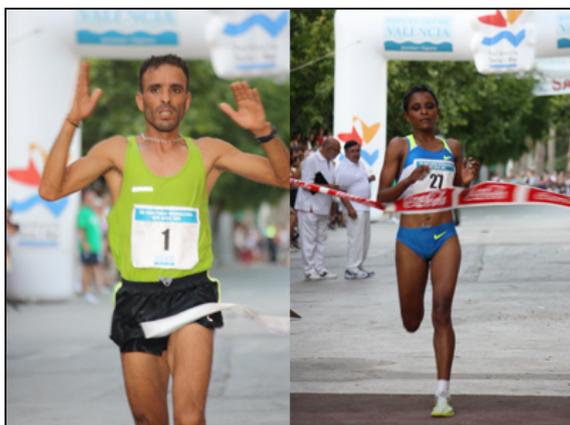
La pequeña localidad valenciana de Siete Aguas se convirtió el pasado domingo 16 de agosto en cuna del atletismo internacional. La cita reunió a once atletas de elite procedentes de España, Kenia, Etiopía y Marruecos. En el plano deportivo, los favoritos no defraudaron y se vivió una gran carrera, que estuvo dominada de principio a fin por Abdelhai, que llegó a la línea de meta con una cómoda ventaja. También

dominó la prueba, en categoría femenina Getaneh, por delante de Chemjor y Azucena Díaz Calvo.

Si bien no pudo batirse el record de participación del año pasado (2.000 atletas) sí quedó bien cerca con los 1.800 inscritos, además de computarse una de las mayores cifras en cuanto a corredores que terminaron la prueba.

El record sí que se pulverizó en cuanto a afluencia de público, turistas y espectadores. Más de 45.000 personas pasaron por Siete Aguas, multiplicando por 30 la población habitual del municipio.

El Sindicato Independiente mantiene su compromiso de apoyo y fomento de actividades deportivas populares, que además de impulsar la buena práctica del ejercicio físico, contribuyen a la creación de empleo, en este caso en municipios pequeños del interior de la Comunitat.



Los ganadores de 2009, XXX edición del GFI de Siete Aguas

